

DECRETO

Decreto número: 2019/4748

Extracto: Ayuda directa a la Sección Sindical CSIF Diputación

DECRETO.- Por parte de la Sección Sindical de CSIF, se ha solicitado parte de la subvención correspondiente a la anualidad 2019 que, para el ejercicio de las actividades propias del sindicato, establecen los vigentes acuerdo marco del personal funcionario y convenio colectivo del personal laboral de la Diputación Provincial de Ciudad Real, aprobados por el Pleno en sesión de 5 de marzo de 2010.

Con fecha 29 de agosto de 2019, la Sra. Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos ha formulado propuesta motivada de concesión directa de subvención para esta finalidad.

Según consta en el informe emitido por la Secretaría General, con fecha 30 de agosto de 2019, la propuesta se ajusta a lo establecido en el artículo 22.2.c) de la Ley General de Subvenciones, y en el artículo 7.2.c) de la Ordenanza general reguladora de las bases para la concesión de subvenciones, aprobada por el Pleno en sesión de 29 de noviembre de 2006.

Existe crédito suficiente y adecuado para este gasto en la aplicación presupuestaria 67300.92000.489 del vigente Presupuesto, conforme pone de manifiesto Intervención en su informe de fecha 30 de agosto de 2019

En razón de cuanto antecede, y en uso de las facultades que se me confieren en el artículo 34.1.o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente,

HE RESUELTO:

Primero.- Conceder a la Sección Sindical de CSIF una ayuda directa de 1.214,84 euros, a cuenta de la correspondiente a la anualidad 2019, para el ejercicio de las actividades propias del sindicato, conforme a las facturas de gastos acreditados.

Segundo.- Prestar la conformidad a la justificación presentada y proceder al pago de esta subvención.

Tercero.- Atribuir la condición de órgano gestor de esta subvención a la Sra. Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos de esta Diputación, con la colaboración administrativa de la Sección de Subvenciones y Transferencias.

LA PRESIDENCIA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL